

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-205 – relacionada a la licencia extraordinaria concedida a la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla – profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – por un período de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente eleva nota 1851/23-FCN (31/05/23) informando que tomará la licencia desde el 1 de junio hasta el 07 de julio, y del 24 de julio en adelante".

Que con fecha 14/06/23 eleva otra nota 2058/23-FCN - solicitando se deje sin efecto la licencia. "Motiva este pedido en que la demora en salir Resolución puede escribir el 70 % de la tesis. Informa además que estuvo dictando clases, atendiendo a tesis y dando clases de consulta.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 08 de agosto de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que dice: "Dejar sin efecto la Res. CDNAT-2023-205".

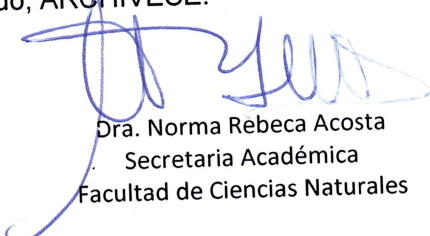
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

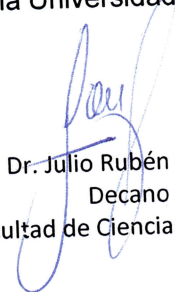
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Res. CDNAT-2023-205 – relacionada a la licencia extraordinaria con goce de haberes concedida a la LIC. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA – DNI N° 16.000.491 - una licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" (5º Año) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – por un periodo de tres (3) meses, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales